

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HELADERIAS GOURMET
CIA LTDA. DIRIGIDO A LOS SEÑORES SOCIOS, CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, en concordancia con la normativa vigente en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y acogiendo lo establecido dentro de los Estatutos Constitutivos de la Compañía Hegou Cia. Ltda., en calidad de Gerente General de la Empresa, y según lo dispuesto en el Art. 118, literal c) de la Ley de Compañías, expongo a la Junta General de socios, el informe de actividades económicas y sociales realizadas dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

ANTECEDENTES.

La Compañía de responsabilidad limitada Heladeria Gourmet Cia. Ltda. dentro del margen de competitividad en la ciudad de Loja, ha procurado con su diario trabajo fortalecer cada día más la credibilidad de sus clientes, labores que nos han permitido mantenernos en la practica de nuestras actividades educativas dentro del ámbito local.

Con estos antecedentes pongo a consideración este informe de actividades administrativas, operativas y financieras de la práctica de mi mandato en el año 2016.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

En lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sector tributario en el país, se ha logrado mantener de manera puntual a la compañía con sus Obligaciones Tributarias y para el gobierno seccional, las cuales una vez canceladas no han mostrado ninguna novedad.

RELACIONES E INTEGRACIÓN DE LOS SOCIOS.

Las labores de la Presidencia conjuntamente con las de Gerencia han procurado continuamente el fortalecimiento, integración y solidaridad con nuestros socios, puesto que el trabajo realizado día a día por el sector administrativo de la empresa ha sido encaminado a ejercer el índice de eficiencia de la Compañía dentro del mercado, estando siempre pendiente a las sugerencias e inquietudes que ha planteado la Junta General de Socios, con ello han aportando de la mejor manera al desarrollo y progreso que como sociedad hemos proyectado.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

La Compañía mediante sus administradores ha dado cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de las juntas generales, atendándose a todas las disposiciones, esto gracias a la colaboración de los señores funcionarios, y profesionales que prestan servicios a favor de la compañía.

Subsidiariamente a ello se ha cumplido con el manejo de los libros de los títulos de participaciones y socios, libro de expedientes, libro de actas; además se ha innovado la protección y control de los documentos societario, contable, correspondencia y soportes que son exigidos en la actualidad por mandato de la Ley mediante la Súper Intendencia de Compañías de la Distrital de Loja.

DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Mediante la política de comunicación, con todos los funcionarios y empleados la Administración ha mantenido una gestión de apoyo en la parte, contable financiera y de operación, teniendo como norma la disciplina y la ética en el cumplimiento de las tareas asignadas.

La administración se encontró orientada a satisfacer las necesidades de proyección económica de la compañía, implementando la política de trabajo en equipo como parte del éxito en la gestión Gerencial.

SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO.

El movimiento financiero de la Compañía Hegou Cia. Ltda. recoge hechos que se han producido en el año 2016, lo cual permitirá conocer el desempeño de la sociedad y tomar decisiones para el próximo período. La compañía al momento se encuentra realizando la contabilización de sus transacciones con las NIIF para pymes.

Para el efecto de este análisis tomaremos en cuenta los tres rubros básicos que integran el estado de situación actual de la empresa: los **activos** que constituyen los bienes y derechos de la misma; los **pasivos** que son compromisos y obligaciones contraídas con terceros; y, el **patrimonio** que son los fondos propios de la compañía.

ACTIVO.

El total del activo corriente dentro de la empresa asciende a la suma veinte y dos mil trescientos ochenta y cuatro con 31/100.

Efectivo y equivalentes del efectivo.- En la actualidad en este rubro cuenta con la cantidad de diez mil cuatrocientos diez y seis con 57/100.

Activos financieros.- Los estados financieros reflejan un valor de cincuenta y seis mil novecientos cuatro con 97/100.

Los impuestos corrientes .- son por crédito tributario de renta por un valor de doscientos nueve con 97/100.

Inventarios. - Los inventarios son un por un valor de veinte y nueve mil ochocientos cuarenta y tres con 95/100

INSTALACIONES, PROPIEDADES DE LA PLANTA Y EQUIPOS. - Este item en la actualidad asciende al monto de noventa y cuatro mil doscientos noventa y dos con 39/100.

ACTIVO NO CORRIENTE	2015	2016	DIFERENCIA
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
MUEBLES Y ENSERES	12.550,26	24.725,33	-12.175,07
MAQUINARIA Y EQUIPO	62024,46	56230,95	5.793,51
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	13721,89	14.054,35	-332,46
OTRAS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		116,66	-116,66
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-834,9	-834,90	0,00
	87.461,71	94.292,39	-6.830,68

PASIVO.

El pasivo dentro de la empresa asciende a la suma de ciento sesenta y ocho mil seiscientos ocho con 60/100.

PATRIMONIO Y RESULTADOS.

El capital suscrito a la fecha de cierre de este ejercicio económico es de cuatrocientos dólares 00/100, el aporte para futuras capitalización es por un monto total de USD 38000.00, el resultado del ejercicio 2016 es una utilidad de USD 436.22.

RECOMENDACIONES.

En próximo ejercicio económico es mi deber, recomendar la implementación conforme a las disposiciones que efectuó la Junta General de socios lo siguiente:

- Defender y procurar incrementar las actividades cubiertas dentro del objeto social de la Compañía.
- Tomar en cuenta la importancia de la buena atención al cliente a efectos de superar a la competencia.
- Solicitar el apoyo de la Junta General de Socios a toda la gestión que desarrolla la Presidencia y esta Gerencia,.
- Proveer para lo venidero y establecer los márgenes de utilidad y pérdida, lo que permitirá a la Junta General de Socios reactivar .
- Ejecutar programas de promoción, publicidad y propaganda en beneficio de la Compañía.
- Solicitar a la Junta de accionistas se realice un incremento de capital social con el fin de mantener un mayor patrimonio y poder mejorar en nuestros servicios.

Para terminar dejo constancia de mi agradecimiento al señor Presidente a todos los funcionarios y empleados de la compañía y a ustedes señores socios por el respaldo que esperamos se mantenga para que la empresa prosiga su crecimiento dentro del ámbito local y poder extendernos al nacional.

Atentamente,



Arq. Bolívar Andrés Torres Villamagua

GERENTE GENERAL